



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 01 de abril del 2026, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el Primer Piso del Edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y firman electrónicamente de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45 y 46, de la LAASSP, 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS en adelante "POBALINES", y en términos de lo establecido en el numeral "3. FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por el servidor público Moisés Isaac Herrera Ordóñez, persona titular de la Subgerencia de contrataciones, facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B), de la Sección I Visión General, del apartado I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del servidor público Javier Martínez Garza, Titular de la Subdirección de Gestión, como representante del área requirente y técnica; del servidor público Héctor Javier González Galicia, Titular de la Gerencia Jurídica de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, y del servidor público Julio Eloy Paez Ramírez, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar, y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo décimo de la LAASSP, y 90, párrafo sexto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36, 37 de la LAASSP y 92, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter de la Licitación pública" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (COMPRAS MX), reportando el servidor de la citada plataforma Compras MX, que existen **4 (cuatro)** proposiciones enviadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 3

FO-CON-10





Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	AGROASEMEX, S.A.
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
3	SEGUROS ATLAS, S.A.
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I de la LAASSP y 92, penúltimo párrafo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran la proposición de cada licitante, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, misma que se señala de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través de la Plataforma Compras MX, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

La verificación cuantitativa de los documentos electrónicos que integran la (s) proposición (s) enviada (S) por el (los) licitante (s), se hace constar en el **ANEXO 2** de la presente Acta, correspondiente al comprobante de la Plataforma Compras MX, de la recepción de los documentos que integran las proposiciones con relación a los documentos requeridos en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción II de la LAASSP y 92, párrafo séptimo del RLAASSP, se procedió a dar lectura al importe total de la proposición económica presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:

Licitante	Costo total antes de I.V.A.
AGROASEMEX, S.A.	\$64,936,100.08
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	\$70,350,251.58
SEGUROS ATLAS, S.A.	\$58,643,054.00
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$61,352,448.00

Las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 3**.

De conformidad con lo establecido por el artículo 46, fracción II de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual, será reprogramado para llevarse a cabo a las **13:00 horas del 06 de abril del 2026**, a través de la Plataforma Compras MX, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la LAASSP y 94, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través de la Plataforma Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 11:36 horas del día 01 de abril del 2026, firmando electrónicamente al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones
Javier Martínez Garza	Subdirector de Gestión
Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE
Julio Eloy Páez Ramírez

-----FIN DEL ACTA-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-33-2026|HECTOR JAVIER GONZALEZ GALICIA|60GH8102154T2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9ac176547625ea072601a220875853263a5c9ad94651e32102c72e475d0f40e0|01-04-2026 12:19:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
KbomXtBTAdv1BDTC/RgKFsTtfvL/o+ZgTXymPqzH6lJhZ9JxKyOhNikLCA9xFOkT0vokLnWY4k+DXGGq2nMuYE42FmznVopgkbCTFjpAxINE/kfws5s1LQ7+ZE0BS0c2hnhfv9RiiLPNkkTVXCNG+FW4Z2ZxeE6hSLguFBHkx6j/G0Bf9P3E+4G1k6AMB906fK1fPh2UV65FZg0UbkXUvMYsBz+dyxBbbCpDzzPedjeqLhtuP1NDpX7TNZ6cqdwnSAfabP31tQI3j/63tCASvBwPdtj0vtUk+LEc6AF1sHgankj7k5Byqb6BaF9ZyY0u12x3oNhuF2qynoXuitgrA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
28d83993-3fdd-45ef-b934-7db0d29d8178



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-33-2026|MOISES ISAAC HERRERA ORDOÑEZ|HEOM751213671|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9ac176547625ea072601a220875853263a5c9ad94651e32102c72e475d0f40e0|01-04-2026 12:21:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JmG8DdPs5WTIdG4j34qEpFd4E2z0VbMux8qix3Thisq433GAtyCFX1FcnQzHGGA0ZC1gVpRqluQaoZnRhbZqmc2g92tAmnQ8KGL7YmiTejhoEndsurQaI+kA3gdubndXLkoGMYDWhIwBijU8I1cr7SekjIRW0yx6mqb7YrF0NpT5MpzeblZk1UzWATEVEPCwkDpED/VLM0g2XT7MHBy33pjF5Hvner3W82pFiguJn1cmxmWghS5sFYZ5pBonIU8jEQ2RHX4wUFXCCqWH6E+S02mrVusWzeaPrYauY/fo+1QVILL4hEMg6DK+c+jzeHwQTQA60GeD0Ndx0xIGg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
390a8d0f-8e52-4ff2-ade9-6b96a9f4dab0



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-33-2026|JAVIER MARTINEZ GARZA|MAGJ6909126R6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9ac176547625ea072601a220875853263a5c9ad94651e32102c72e475d0f40e0|01-04-2026 13:02:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Bpv95Hk2hZ5v1Pv0xnYFesGwBV+EyrLxXBfBdQF7JC0sLDP6ZAYgTp0/52kr7F0fn60/v+/QditGTuglscGT0CuJkgZ0KaZQIRc+L6cgoE019AIPRLlQSqd08rvhfE5j2Yl0hz+ssXsjDozLLg2hkfJv0J4YCEC0EcUrXWABkeoBT1/06Bs7LJcNbuAEqgHkDD9CrdH13T98ndc3h7nP/hNy4E2KwGt5Fs+EhGo68PZ5yqi+rerPrsIe0mTSETBa01XvReYnRI6iQmH0vIvw62jGwWEhmLL1qHsuzep+6v2gVzJjgZtV/RmwZCEU6UdQRlYDph6ccyReU4UA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d072efdb-fcee-4c97-b40a-e9674ecd6323



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-33-2026|JULIO ELOY PAEZ RAMIREZ|PARJ691011H57|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9ac176547625ea072601a220875853263a5c9ad94651e32102c72e475d0f40e0|01-04-2026 12:25:41||

FIRMA ELECTRÓNICA:
G18Au7e2f1dWur7Dfcsn7QgsdjeUNBxECEP/wSFFPY+zi1W8LrF/DMCR1hhpg2Klc3pyKcdqg60Qs7nbYLT7/AUz1J8gqqL0N/J04Hmtp34iP2rPrCAW93V6+jfSvYBfAM51BSnJm9VCi0ZgYjYrTbWdXr6mDMTnneQFvonCbIduPQmCa/L89BqX2npQjLqL8wKm9q+2FTmeR871m8ZA5bZJPSdLhSR3AksDj6nRjhoPYUH4uWBAubrVJz9VS8dDl1jYSW4CrI1C/ah7jv0sdW3zMS01ooSWE0low01Guhy6MMLvH8u+B1m4tcx81i1N2q8PmRf0+bHhxqWZE/Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c42fa704-0410-45c4-9675-74b11e04c162

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ANEXO 1



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 1 de abril de 2026 a las 11:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00026206

Número de procedimiento de contratación: LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	AGROASEMEX SA	26 de marzo de 2026 a las 10:56	1 de abril de 2026 a las 10:30	1 de abril de 2026 a las 11:00	Electrónica
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	21 de marzo de 2026 a las 21:36	1 de abril de 2026 a las 09:13	1 de abril de 2026 a las 11:01	Electrónica
3	SEGUROS ATLAS SA	20 de marzo de 2026 a las 20:01	31 de marzo de 2026 a las 21:53	1 de abril de 2026 a las 11:02	Electrónica
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	23 de marzo de 2026 a las 08:00	1 de abril de 2026 a las 10:06	1 de abril de 2026 a las 11:02	Electrónica



ANEXO 2

RESUMEN DE PROPOSICIONES EN COMPRASMX
Fecha y hora de la emisión del Resumen: 01-04-2026 11:29

Datos del Procedimiento de Contratación	
Código del Procedimiento	P-2026-00019315
Número de Procedimiento	LA-06-GJC-00061C001-N-3
Número o descripción corta del Procedimiento	PROGRAMA INTEGRAL DE S
Tipo de Procedimiento	licitación pública

Moneda del evento mostrado (PESO MEXICANO)

AGROASEMEX SAElectrónica Fecha de Proposición: 01/04/2026 10:30 RFC: AGR900605VCE	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A BElectrónica Fecha de Proposición: 01/04/2026 09:13 RFC: GNP321124P0	SEGUROS ATLAS SAElectrónica Fecha de Proposición: 31/03/2026 09:53 RFC: SAT1841024518	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSAElectrónica Fecha de Proposición: 01/04/2026 10:06 RFC: SIN95802717
---	--	---	---

Requerimientos Legales - Administrativos		Requerimientos con respuesta		Requerimientos con respuesta		Requerimientos con respuesta	
Total de requerimientos solicitados		19		19		19	
Requerimientos Físicos							
Total de requerimientos solicitados							
1		1		1		1	
Requerimientos Económicos							
Total de requerimientos solicitados		1		1		1	
1		1		1		1	

ANEXO 3



RFC: AGR900605VC6
LICITACIÓN PÚBLICA LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA
(RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027"

ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA

Lic. Karla De Tuya García
Gerente Ejecutiva de Adquisiciones en Banobras, S.N.C., I.B.D.
Presente

PROPUESTA ECONÓMICA

A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL	LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD (SUMA ASEGURADA)	PRIMA NETA ANUAL EN M.N.	
			VIGENCIA UN AÑO
I. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS INCLUYENDO CATASTRÓFICOS PARA LA OBRA CIVIL TERMINADA E INSTALACIONES FIJAS EN GENERAL	\$300,000,000.00	INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS	\$9,091,054.01
	A PRIMER RIESGO	REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$1,623,402.50
II. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO MOBILIARIO Y CONTENIDOS EN GENERAL	SUMA ASEGURADA INCLUIDA EN LA SECCIÓN I	TERREMOTO	\$6,493,610.01
		FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	\$4,220,846.50
III. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS PARA PÉRDIDAS CONSECUENCIALES POR INTERRUPCIÓN DE OPERACIONES. PERIODO DE INDEMNIZACIÓN 3 MESES	\$60,000,000.00 LÍMITE ADICIONAL		\$5,194,888.01
IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS			
1. ROTURA DE MAQUINARIA DEL TIPO ELECTROMECAÁNICO INCLUYENDO RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	\$200,000,000.00 SUBLÍMITE		\$3,896,166.00
2. EQUIPO ELECTRÓNICO DE OPERACIÓN, DE SEGURIDAD Y ADMINISTRATIVO	\$175,000,000.00 SUBLÍMITE		\$4,545,527.01
3. ROBO DE CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL	\$12,000,000.00 SUBLÍMITE		\$1,948,083.00
4. ROTURA Y DAÑOS DE LOS CRISTALES INSTALADOS EN EDIFICIO Y EN INTERIORES	\$2,000,000.00 SUBLÍMITE		\$1,948,083.00
B. MAQUINAS, TRENES, VAGONES Y COCHES QUE INTEGRAN EL TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA	\$265,000,000.00 SUBLÍMITE		\$12,987,220.01



RFC: AGR900605VC6
LICITACIÓN PÚBLICA LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA
(RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027"

C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO Y OPERACIONES Y COBERTURAS ADICIONALES	\$250,000,000.00 LÍMITE A PRIMER RIESGO	\$3,246,805.00
1. CONTAMINACIÓN LA MEDIO AMBIENTE Y	INCLUIDO	\$3,246,805.00
2. RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS (VIAJERO)	INCLUIDO	\$6,493,610.01

PRIMA NETA	\$64,936,100.08
DERECHO DE PÓLIZA	\$0.00
SUBTOTAL	\$64,936,100.08
IVA	\$10,389,776.01
PRIMA TOTAL	\$75,325,876.09

IMPORTE DE LA PRIMA TOTAL CON LETRA EN MONEDA NACIONAL: SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.

SE INFORMA QUE ESTA PROPUESTA NO ES VINCULANTE Y NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA AGROASEMEX, S.A., DADO QUE SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA DE LA INSTITUCIÓN POR LO QUE ESTA PROPUESTA ES DE CARÁCTER INDICATIVO.

Santiago de Querétaro, Qro
A 01 de abril de 2026

JOSÉ LUIS ESPINOSA ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL DE AGROASEMEX, S.A.



2026
año de
**Margarita
Maza**

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE
DESARROLLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027".

Ciudad de México, a 01 de abril de 2026

Lic. Karla De Tuya García
Gerente Ejecutiva de Adquisiciones en Banobras, S.N.C., I.B.D.
Presente

XV.2.- Elaboración de la Propuesta Económica.

El Licitante deberá presentar:

Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa Licitante y con firma autógrafa del Representante Legal de este último, y estar dirigida a la Titular de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuya García.

- 1.- Establecer la prima por cada una de las coberturas solicitadas.
- 2.- El importe total ofertado, antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 3.- Su propuesta en idioma español, en pesos mexicanos y con el precio en número y letra.
- 4.- El precio debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del Servicio.
- 5.- Mención expresa que el costo, cotizado, permanecerá fijo durante la vigencia del Contrato, en caso de resultar adjudicado en el procedimiento de contratación.

 Atentamente

Víctor Jesús Sandoval Mejorada
Representante Legal/Gerente Comercial
Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, R.F.C: GNP 9211244P0
Representante Legal: Víctor Jesús Sandoval Mejorada, Tel.: 55 7902 6885
Correo Electrónico: victor.sandoval@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE
DESARROLLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027".

Ciudad de México, a 01 de abril de 2026

Lic. Karla De Tuya García
Gerente Ejecutiva de Adquisiciones en Banobras, S.N.C., I.B.D.

El que suscribe **Víctor Jesús Sandoval Mejorada**, en mi carácter de representante legal de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, personalidad que tengo acreditada en los términos de la Escritura Pública Numero 172,100 de fecha 13 de agosto de 2019 pasada ante la fe del Licenciado Homero Díaz Rodríguez Notario público número 54 de la Ciudad de México, ante ustedes presento propuesta económica de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Estableciendo la prima por cada una de las coberturas solicitadas.
- 2.- El importe total ofertado, antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 3.- Presentada en idioma español, en pesos mexicanos y con el precio en número y letra.
- 4.- El precio considera todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del Servicio.
- 5.- Así mismo manifiesto expresamente que el costo, cotizado, permanecerá fijo durante la vigencia del Contrato, en caso de resultar adjudicado en el procedimiento de contratación.

Atentamente



Víctor Jesús Sandoval Mejorada
Representante Legal/Gerente Comercial
Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, R.F.C: GNP 9211244P0
Representante Legal: Víctor Jesús Sandoval Mejorada, Tel.: 55 7902 6885
Correo Electrónico: victor.sandoval@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)

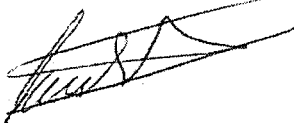
BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027".

Ciudad de México, a 01 de abril de 2026

Lic. Karla De Tuya García
Gerente Ejecutiva de Adquisiciones en Banobras, S.N.C., I.B.D.
Presente

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. presenta la siguiente PROPUESTA ECONÓMICA relativa a la "Licitación Pública número LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026 "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026- 2027":

SECCIÓN / COBERTURA	LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD (SUMA ASEGURADA)		PRIMA NETA ANUAL EN M.N.
			VIGENCIA UN AÑO
A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL			
I.- RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS INCLUYENDO CATASTRÓFICOS PARA LA Y OBRA CIVIL TÉRMINADA, E INSTALACIONES FIJAS EN GENERAL.	\$ 300'000,000.00 A PRIMER RIESGO	INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS	\$7,034,775.16
		REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$1,406,955.03
II. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO MOBILIARIO Y CONTENIDOS EN GENERAL.	SUMA ASEGURADA INCLUIDA EN LA SECCION I.	TERREMOTO	\$12,662,595.28
		FENÓMENOS HIDROMETEROLÓGICOS	\$11,255,640.25
III. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS PARA PÉRDIDAS CONSECUCIONALES POR INTERRUPCIÓN DE OPERACIONES. PERIODO DE INDEMNIZACIÓN 3 MESES.	\$ 60'000,000.00 LÍMITE ADICIONAL		\$3,517,387.58
IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS			
1. ROTURA DE MAQUINARIA DEL TIPO ELECTROMECHANICO INCLUYENDO RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN.	\$ 200'000,000.00 SUBLÍMITE		\$4,220,865.09
2. EQUIPO ELECTRÓNICO DE OPERACIÓN, DE SEGURIDAD Y ADMINISTRATIVO.	\$ 175'000,000.00 SUBLÍMITE		\$4,220,865.09
3. ROBO DE CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL.	\$ 12'000,000.00 SUBLÍMITE		\$10,552,162.74
4. ROTURA Y DAÑOS DE LOS CRISTALES INSTALADOS EN EDIFICIO Y EN INTERIORES.	\$ 2'000,000.00 SUBLÍMITE		\$703,477.52



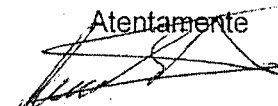
Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, R.F.C: GNP 9211244P0
Representante Legal: Víctor Jesús Sandoval Mejorada, Tel.: 55 7902 6885
Correo Electrónico: victor.sandoval@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027".

SECCIÓN / COBERTURA	LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD (SUMA ASEGURADA)	PRIMA NETA ANUAL EN M.N.
		VIGENCIA UN AÑO
B. MAQUINAS, TRENES, VAGONES Y COCHES QUE INTEGRAN EL SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA	\$ 265'000,000.00 SUBLÍMITE	\$9,848,685.22
C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BASICA DE PREDIO Y OPERACIONES Y COBERTURAS ADICIONALES:	\$ 250'000,000.00 LÍMITE A PRIMER RIESGO	\$4,924,342.62
1. CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE	INCLUIDO	
2. RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS (VIAJERO).	INCLUIDO	

PRIMA NETA:	\$70,347,751.58
DERECHO DE POLIZA:	\$2,500.00
SUBTOTAL:	\$70,350,251.58
I.V.A.:	\$11,256,040.25
PRIMA TOTAL:	\$81,606,291.83

Importe de la Prima Total (con I.V.A.) con letra en Moneda Nacional: Ochenta y un millones seiscientos seis mil doscientos noventa y un pesos, 83/100 Moneda Nacional.
Los precios serán fijos durante la vigencia de la póliza.
La vigencia de la propuesta es de 90 días.

Atentamente

Víctor Jesús Sandoval Mejorada
Representante Legal/Gerente Comercial
Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, R.F.C: GNP 9211244P0
Representante Legal: Víctor Jesús Sandoval Mejorada, Tel.: 55 7902 6885
Correo Electrónico: victor.sandoval@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR
4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 01 de abril de 2026.

Lic. Karla De Tuya García

Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, en Banobras, S.N.C., I.B.D.
Presente.

El que suscribe, **Carlos Denis Soto Valenzuela** en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Seguros Atlas, S.A.**, me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional **LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026** para la contratación del "**PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026-2027**", me permito presentar lo siguiente:

Propuesta Económica de mi representada, misma que contempla todos los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, contenido en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

Nuestra propuesta está elaborada conforme al Formato establecido para presentar dicha propuesta, considerando el **ANEXO 5**, el cual contiene y considera que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE


CARLOS DENIS SOTO VALENZUELA
APODERADO LEGAL DE SEGUROS ATLAS, S.A.
R.F.C.: SAT8410245V8
cdenis@segurosatlas.com.mx
Tel. 55 9177 5000 Ext. 5189

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR
4.2. PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 01 de abril de 2026

ANEXO 5

Lic. Karla De Tuya García
Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, en Banobras, S.N.C., I.B.D.
Presente.

PROPUESTA ECONÓMICA

A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL	LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD (SUMA ASEGURADA)	PRIMA NETA ANUAL EN M.N.	
			VIGENCIA UN AÑO
I. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS INCLUYENDO CATASTRÓFICOS PARA LA Y OBRA CIVIL TÉRMINADA, E INSTALACIONES FIJAS EN GENERAL.	\$300'000,000.00 A PRIMER RIESGO	INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS	\$ 6,119,053.09
		REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 1,285,695.25
II. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO MOBILIARIO Y CONTENIDOS EN GENERAL.	SUMA ASEGURADA INCLUIDA EN LA SECCIÓN I.	TERREMOTO	\$ 15,369,167.89
		FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	\$ 11,840,651.25
II. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS PARA PÉRDIDAS CONSECUCIONALES POR INTERRUPCIÓN DE OPERACIONES, PERIODO DE INDEMNIZACIÓN 3 MESES.	\$60'000,000.00 LÍMITE ADICIONAL		\$ 2,957,491.45
IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS			
1. ROTURA DE MAQUINARIA DEL TIPO ELECTROMECÁNICO INCLUYENDO RECIPIENTES SUJEROS A PRESIÓN.	\$200'000,000.00 SUBLÍMITE		\$ 3,202,254.21
2. EQUIPO ELECTRÓNICO DE OPERACIÓN, DE SEGURIDAD Y ADMINISTRATIVO.	\$175'000,000.00 SUBLÍMITE		\$ 3,480,747.41
3. ROBO DE CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL.	\$12'000,000.00 SUBLÍMITE		\$ 1,590,000.00
4. ROTURA Y DAÑOS DE LOS CRISTALES INSTALADOS EN EDIFICIO Y EN INTERIORES.	\$2'000,000.00 SUBLÍMITE		\$ 1,000,000.00
B. MAQUINAS, TRENES, VAGONES Y COCHES QUE INTEGRAN DEL TREN INTERURBANO MEXICO TOLUCA.	\$265'000,000.00 SUBLÍMITE		\$ 8,914,324.94
C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO Y OPERACIONES Y COBERTURAS ADICIONALES:	\$250'000,000.00 LÍMITE A PRIMER RIESGO		\$ 2,881,848.51
1. CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y	INCLUIDO		
2. RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS (VIAJERO).	INCLUIDO		

PRIMA NETA:	\$ 58,641,234.00
DERECHO DE PÓLIZA:	\$ 1,820.00
SUBTOTAL:	\$ 58,643,054.00
I.V.A.:	\$ 9,382,888.64
PRIMA TOTAL:	\$ 68,025,942.64

IMPORTE DE LA PRIMA TOTAL CON LETRA EN MONEDA NACIONAL: SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.)

LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ES DE 90 DÍAS.

ATENTAMENTE

CARLOS DENIS SOTO VALENZUELA
APODERADO LEGAL DE SEGUROS ATLAS, S.A.
R.F.C.: SAT8410245V8
cdenis@segurosatlas.com.mx
Tel. 55 9177 5000 Ext. 5189

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026
"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN
SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA)
PERIODO 2026-2027"



XV.2. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO

Ciudad de México a 01 de abril de 2026.

Lic. Karla De Tuya García

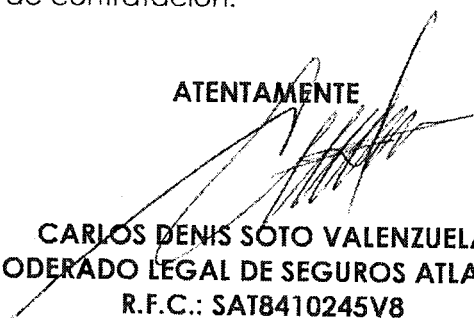
Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, en Banobras, S.N.C., I.B.D.
Presente.

El que suscribe, **Carlos Denis Soto Valenzuela** en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Seguros Atlas, S.A.**, me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LA-06-61C-006G1C001-N-33-2026** para la contratación del **"PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026-2027"**, me permito manifestar lo siguiente:

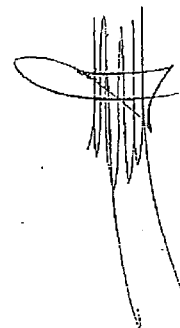
Se presenta Propuesta Económica en papel membretado de mi representada, identifica la razón social y con firma autógrafa del apoderado legal, contiene la información que en el mismo se indica y están dirigidas a la titular de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuya García.

1. Se establece la prima por cada una de las coberturas solicitadas.
2. El importe total ofertado, antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
3. Se presenta propuesta en idioma español, en pesos mexicanos y con el precio en número y letra.
4. El precio considera todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del Servicio.
5. El costo cotizado, permanecerá fijo durante la vigencia del Contrato, en caso de que mi representada resulte adjudicada en el presente procedimiento de contratación.

ATENTAMENTE


CARLOS DENIS SOTO VALENZUELA
APODERADO LEGAL DE SEGUROS ATLAS, S.A.
R.F.C.: SAT8410245V8
cdenis@segurosatlas.com.mx
Tel. 55 9177 5000 Ext. 5189

PROPUESTA ECONÓMICA.



 **INBURSA**
Seguros

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de Mexico a 1 de abril del 2026.

Lic. Karla De Tuya García

Titular de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones de BANOBRAS.
Presente

Ennio Gustavo Montessoro Moreno, en mi carácter de representante legal de la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, en cumplimiento del **inciso XV.2 Elaboración de la Propuesta Económica**, manifiesto que, nuestra propuesta económica se presenta tomando en cuenta lo siguiente:

1. Se establece la prima por cada una de las coberturas solicitadas.
2. El importe total ofertado, antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
3. Se presenta la propuesta en idioma español, en pesos mexicanos y con el precio en número y letra.
4. El precio considera todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del Servicio.
5. El costo cotizado, permanecerá fijo durante la vigencia del Contrato, en caso de resultar adjudicado en el procedimiento de contratación.

Atentamente:



Ennio Gustavo Montessoro Moreno
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A.,
Grupo Financiero Inbursa
R.F.C. SIN940802-7L7
Teléfono 55 53 25 05 05 Ext. 2290
Correo: emontessorom@inbursa.com

R.F.C SIN940802-7L7


INBURSA
Seguros

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026, PARA LA CONTRATACION DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027".

3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-06-G1C-006G1C001-N-33-2026, PARA LA CONTRATACION DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN SUBURBANO BUENAVISTA-AIFA (RAMAL LECHERÍA-AIFA) PERIODO 2026 - 2027".

**APIÉNDICE A
MODELO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA / COTIZACION**

CIUDAD DE MEXICO A 01 DE ABRIL DEL 2026

LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA
TITULAR DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE ADQUISICIONES DE BANOBRA
UBICADA EN JAVIER BARROS SIERRA 515, LOMAS
DE SANTA FE, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CDMX.
PRESENTE:

PROPUESTA ECONOMICA			
A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL	LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD (SUMA ASEGURADA).	PRIMA NETA ANUAL EN M.N.	
			VIGENCIA UN AÑO
I.- RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS INCLUYENDO CATASTRÓFICOS PARA LA Y OBRA CIVIL TERMINADA, E INSTALACIONES FIJAS EN GENERAL.	\$ 300000,000.00 A PRIMER RIESGO	INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS	\$6,373,850.84
		REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$1,339,231.68
II. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO MOBILIARIO Y CONTENIDOS EN GENERAL.	SUMA ASEGURADA INCLUIDA EN LA SECCION I.	TERREMOTO	\$16,009,141.00
		FENOMENOS HIDROMETEROLÓGICOS	\$12,333,696.70
III. RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS PARA PÉRDIDAS CONSECUCIONALES POR INTERRUPCIÓN DE OPERACIONES. PERIODO DE INDEMNIZACIÓN 3 MESES.	\$ 60000,000.00 LÍMITE ADICIONAL		\$3,080,641.58
IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS			
1. ROTURA DE MAQUINARIA DEL TIPO ELECTROMECÁNICO INCLUYENDO RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN.	\$ 200000,000.00 SUBLÍMITE		\$3,375,020.25
2. EQUIPO ELECTRÓNICO DE OPERACIÓN, DE SEGURIDAD Y ADMINISTRATIVO.	\$ 175000,000.00 SUBLÍMITE		\$3,668,538.55
3. ROBO DE CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL.	\$ 12,000,000.00 SUBLÍMITE		\$1,675,782.70
4. ROTURA Y DAÑOS DE LOS CRISTALES INSTALADOS EN EDIFICIO Y EN INTERIORES.	\$ 2,000,000.00 SUBLÍMITE		\$1,053,951.38
B. MAQUINAS, TRENES, VAGONES Y COCHES QUE INTEGRAN DEL TREN INTERURBANO MEXICO TOLUCA.	\$ 265,000,000.00 SUBLÍMITE		\$9,395,265.09
C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BASICA DE PREDIO Y OPERACIONES Y COBERTURAS ADICIONALES:	\$ 250,000,000.00 LÍMITE A PRIMER RIESGO		\$3,037,328.22
1. CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE	INCLUIDO		\$0.00
2. RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS (VIAJERO).	INCLUIDO		\$0.00

PRIMA NETA:	\$61,342,448.00
DERECHO DE POLIZA:	\$10,000.00
SUBTOTAL:	\$61,352,448.00
I.V.A.:	\$9,816,391.68
PRIMA TOTAL:	\$71,168,839.68

El importe total ofertado, antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

IMPORTE DE LA PRIMA TOTAL CON LETRA EN MONEDA NACIONAL:

SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ES DE 90 DÍAS.

LA PROPUESTA SE PRESENTE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN PESOS MEXICANOS Y CON EL PRECIO EN NÚMERO Y LETRA.

ATENTAMENTE



ENNIO GUSTAVO MONTESSOR MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
R.F.C. SIN940802-7L7
TELÉFONO 55 53 25 05 05 EXT. 2290
CORREO: emontessorom@inbursa.com

R.F.C SIN940802-7L7

